



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

Expte.08439/2012

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE

A.D.13/2016

Montevideo, **27 ENE 2016**

VISTO La Resolución Ministerial, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, N° 270/2013 de 14 de octubre de 2013;

RESULTANDO: I) que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa TOHUA S.A., RUT 216945670019, respecto del inmueble padrón 11.428 de la localidad catastral y Departamento de Colonia, sito en la calle Quincke S/N casi calle Pública, consistente en la construcción de 28 (veintiocho) viviendas de interés social;

II) que la empresa solicita la modificación de la declaratoria promocional presentando nuevo presupuesto, en virtud de que este ha resultado deficitario;

CONSIDERANDO: que se modifican los montos imponibles a exonerar, debiendo ajustarse la resolución referida en el visto;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina del Inversor de la ANV;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, en ejercicio de atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

1º.- Sustitúyese el artículo 2º de la Resolución Ministerial, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, N° 270/2013 de 14 de octubre de 2013, por el siguiente:

"2º.- Otórgase a la empresa TOHUA S.A., un crédito por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en la adquisición en plaza de materiales y servicios destinados a integrar el costo directo de la obra civil prevista en el proyecto, por hasta un monto imponible de UI 8.349.970 (unidades indexadas ocho millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta).

Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.-"

2º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación en la página web institucional. Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-

  
Arq. Eneida de León  
Ministra de Vivienda,  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA  
SECRETARÍA GENERAL  
RECIBIDO  
27 ENE. 2016  
Hora: .....